

Un legislador por San Juan presentó un proyecto para derogar el aborto legal

15/01/2021

El diputado nacional del Interbloque Cambiemos Marcelo Orrego presentó este viernes en la Cámara baja un proyecto para derogar la ley de Interrupción voluntaria de embarazo (IVE) por considerarla «inconstitucional», a pocas horas de haber sido promulgada por el presidente Alberto Fernández.

El legislador por San Juan anunció a través de las redes sociales que seguirá «luchando por las dos vidas», y afirmó que la iniciativa lleva el acompañamiento de «diputados nacionales de distintas provincias».

Además, precisó que la derogación de la norma hará «foco en proteger el principal derecho de todos los niños: su derecho a la vida», y en «la inconstitucionalidad» de la IVE, cuya promulgación fue oficializada a través de su publicación del Boletín Oficial de esta jornada.

«Creo profundamente en que hay que trabajar para evitar embarazos no deseados, pero de ningún modo el aborto es el camino», expresó Orrego en su cuenta de Twitter, en la que solicitó a sus seguidores que lo acompañen y viralicen su propuesta si desean que «avance» el proyecto.

Orrego sostuvo, además, que «se debe amparar y proteger el básico y esencial derecho de todos los niños, que es el ejercicio de su derecho a la vida, cuestión que se verá avasallada, no sólo por la simple y lisa voluntad de la persona gestante, sino porque también dicho cometido va a tener acción pública en su concreción, lo que no debe ser permitido».